

25. También advierte, que todos deben ir con las cabezas descubiertas, y si esta prevención no fuera de la Iglesia, diríamos, que era ociosa. A quien se le havia de ocurrir el cortejar con el sombrero puesto à Maria Santísima, à aquella Santa, ò à este Santo? Si esto se viera en el Catholicismo, que diria el Herege Iconomacho, que niega à las Imagenes el culto, sino que los Catholicos le defendemos acerrinamente con las palabras; pero se le negamos groseramente con las obras?

26. Supongamos, que nuestra Madre Santísima saliese en Procecion por las calles públicas, y para dar mas brio à la dificultad, supongamos, que es Maria Santísima de la Concepcion, Patrona de estos Dominios, y Protectora jurada de estos Reynos. Como es creible, que nadie la trate con tanta confianza, que la acompañe con el sombrero en la cabeza? El cubrirse delante del Rey, es la ultima prueba de su dignacion; pero acreditandose de excesiva en el mismo acto, desde él los apellida de tal modo, que se atribuya tanta humanidad, al Parentesco. No sabemos, que nadie le tenga tan inmediato à esta Señora, que le mande, ó le permita, que se cubra.

27. Los Reyes son en este punto nuestra mayor enseñanza. El Emperador Theodosio, para darse todo al culto, y para que la veneracion de su Persona no disminuyesse la de la Imagen, que adoraba retiraba de las Proceçiones todo el aparato de Emperador, y acompañaba como un mero particular. Pero donde hallarèmos mejor exemplar, que nuestro Rey? Nadie le ha visto en alguno de estos Actos, que no quede confundido, en el respeto, la ternura, y la piedad, con que edifica, aun mas que solemniza la Funcion. Nadie le ha visto, que no lea en su semblante, su Religion, su culto reverente, su tierno amor à la Iglesia; y en fin, una demonstracion maravillosa, de que no menos, que contribuyen sus piedades, à hacernos Vassallos fieles, solicitan sus exemplos hacernos buenos Christianos. Ojalâ, que para universal dicha de la tierra se verifique aquel comun axioma, en publico beneficio de las gentes.